

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1193

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 12 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Decisión** del I Congreso de Cultura Iberoamericana realizado en octubre de 2008 en la ciudad de México de designar a la República Argentina como sede del mismo para el año 2011. Expresión de beneplácito. **Lenz**. (5.669-D.-2008.)

– Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por el que se expresa beneplácito por la decisión del I Congreso de Cultura Iberoamericana para que la República Argentina sea sede del mismo en el año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión adoptada en el I Congreso de Cultura Iberoamericana, que se realizó en el mes de octubre de 2008 en la ciudad de México, en la que se designó a la República Argentina como sede del mismo en el año 2011.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge F. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lenz, por el que se expresa beneplácito por la decisión del I Congreso de Cultura Iberoamericana para que la República Argentina sea sede del mismo en el año 2011. Al abordar su estudio, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que el I Congreso citado surge como una iniciativa impulsada por España en la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, realizada en Chile, y contó con la participación de los responsables del área de cultura de 22 países iberoamericanos. En dicho evento y con la presencia del señor secretario de Cultura de la Nación, doctor José Nun, se decidió que la realización del mismo en el año 2011 tenga como sede la República Argentina. El tema elegido será la literatura y se desdoblarian las sedes, siendo Buenos Aires y otra ciudad del país, con el objeto de federalizar el congreso. En primer lugar, es importante resaltar la importancia que tiene la cultura iberoamericana como instrumento dinamizador de la diversidad cultural. Asimismo, como marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica y por la relevancia que posee la ratificación e implementación, por parte de nuestros países, de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Por lo expuesto es que las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar en forma afirmativa la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión del I Congreso de la Cultura Iberoamericana para que Argentina sea sede, en 2011, del Congreso de Cultura Iberoamericana.

María B. Lenz.